



GUÍA PARA EL TRATAMIENTO DE CASOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

La violencia contra las mujeres es un grave problema social y estructural, una violación a los derechos humanos que se sustenta en una relación desigual de poder y control del hombre sobre la mujer. Se entiende por violencia contra las mujeres cualquier acción o conducta de agresión hacia las mujeres y niñas por su condición de tal. Un hecho de violencia como el femicidio es la expresión más extrema de una cadena de violencia que comprende un continuo de situaciones de agresión (física, psicológica, sexual, laboral, entre otras) que deben ser visibilizadas.

RECOMENDACIONES

¿POR QUÉ? ¿CÓMO?

LENGUAJE	No utilices términos como "violencia intrafamiliar" o "crimen pasional". Utiliza los términos "violencia contra las mujeres", "violencia de género" o "violencia machista".	Utiliza los términos apropiados para visibilizar la problemática social.
	No omitas al sujeto de la acción diciendo "una víctima más", "muere mujer" o "un nuevo caso de violencia de género". Lo correcto sería decir "asesinan a mujer".	Las mujeres no mueren, las asesinan. Al omitir el sujeto de la acción no se evidencia la agresión o el asesinato.
	Jamás utilices expresiones como "la mató por amor", "en un arranque de celos" o "tras una discusión".	Las expresiones de este tipo exculpan al agresor y esconden el ciclo de violencia que originó el hecho.
CONTEXTO	Un hecho de violencia no es una noticia de suceso policial o un caso aislado.	La violencia contra las mujeres es consecuencia del machismo y de las relaciones de poder desiguales que legitiman este abuso.
	No informes exclusivamente sobre el caso de violencia, informa de la problemática social.	Si informas sobre un hecho de violencia en particular, contextualiza la agresión dentro de una cadena de violencia y de un sistema social que avala este tipo de agresión.
FUENTES	Utiliza fuentes expertas para contextualizar tu información.	Las fuentes expertas no son las fuentes oficiales. Recurre a las organizaciones que trabajan por erradicar la violencia contra las mujeres o que promueven la reflexión respecto a la situación de las mujeres en nuestro país.
	Evita las fuentes cercanas a la mujer en situación de violencia o al agresor.	Los familiares o el entorno muchas veces desconocen el ciclo de violencia de la mujer, por tanto, sus testimonios no contribuyen a contextualizar el hecho. Estas declaraciones pueden juzgar a la mujer y justificar el comportamiento del agresor.

RECOMENDACIONES

¿POR QUÉ? ¿CÓMO?

MUJER EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA

<p>Protege y respeta a la mujer en situación de violencia. No entregues datos personales o de su entorno familiar. No utilices su imagen sin autorización, no es un personaje público</p>	<p>Es importante respetar la privacidad y evitar poner en riesgo a la mujer en situación de violencia y su entorno.</p>
<p>Evita entrevistar a una mujer en situación de violencia, o procura tener certeza de que se encuentre preparada psicológica o emocionalmente para enfrentar lo sucedido. Evita referirte a la "víctima", utiliza "mujer en situación de violencia" o "sujeta de violencia".</p>	<p>Asesórate por profesionales para enfrentar la entrevista. Protege a la mujer y su entorno.</p>
<p>No incorpores datos que cuestionan a la mujer en situación de violencia y que exculpan al agresor como, por ejemplo, referencias a su estilo de vida o comportamiento social o familiar.</p>	<p>Hay que evitar revictimizar a las mujeres en situación de violencia y enfatizar en que es posible salir del ciclo de violencia.</p>
<p>Evita hacer referencia al número de femicidios ocurridos y no frivolices cada nuevo caso, por ejemplo, al titular "un nuevo caso de femicidio" o "femicidio número 40".</p>	<p>Nada justifica la violencia contra las mujeres. Tampoco culpes o responsabilices a la mujer de lo ocurrido, no es fácil salir del ciclo de violencia, pero es posible.</p> <p>En vez de centrarte en el número de femicidios ocurridos, destaca el número de agresores.</p>

AGRESOR

<p>Respetar la presunción de inocencia. No entregues datos de su identidad. No justifiques, ni exculpes al agresor. No asocies su conducta a un "arrebato", a "problemas de alcohol o drogas", a sus "problemas económicos"; ni mucho menos al "amor" o los "celos".</p>	<p>Caracteriza al agresor por su comportamiento para que otras mujeres en situación de violencia puedan identificar la figura del maltratador. La conducta del agresor es fruto de un comportamiento machista que no concibe la relación con una mujer como una relación entre iguales, por ende, asume que la mujer es subordinada y parte de su propiedad. No existe otra causa, ni justificación.</p>
--	--

RECOMENDACIONES

¿POR QUÉ? ¿CÓMO?

NO AL SENSACIONALISMO

Evita las imágenes que invaden la privacidad de la mujer en situación de violencia y de su entorno. Por ejemplo, no muestres su vivienda, su lugar de trabajo o a sus cercanos. No entregues detalles específicos, muchas veces morboso, del ataque de violencia. Evita reconstruir los hechos o hacer recreaciones.

Utiliza planos generales y neutros que no atenten contra el derecho a la intimidad de la mujer en situación de violencia y de su entorno. Recuerda que el tratamiento debe centrarse en la problemática social y no en los casos particulares de violencia. Además, los ataques pueden ser replicados por otros agresores.

AGENDA

Elabora notas preventivas sobre la violencia contra las mujeres.

Da visibilidad a la violencia contra las mujeres en la agenda. Preocúpate por informar sobre las distintas manifestaciones de violencia contra las mujeres: física, psicológica, laboral, sexual, simbólica, entre otras.

Presenta testimonios de mujeres que han salido del ciclo de la violencia.

Asesórate por profesionales para enfrentar la entrevista. Mostrar estos testimonios promueve que otras mujeres en situación de violencia busquen ayuda.

Si cubres un hecho en particular de violencia contra las mujeres, preocúpate por hacer seguimiento al caso e informa sobre la condena del caso judicial.

Informa sobre las condenas y las sentencias para evidenciar que estamos ante un delito, y para no promover la impunidad a favor de los agresores.

INFORMACIÓN DE AYUDA

Incorpora información sobre instancias de denuncia, orientación, protección y apoyo a las mujeres en situación de violencia. Informa también sobre la legislación vigente (Ley de Femicidio Nº 20.480).

Es necesario promover que las mujeres en situación de violencia o su entorno busquen ayuda y denuncien las agresiones.

Fuentes Expertas:

Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres: redcontraviolencia@gmail.com
Observatorio de Género y Equidad: contacto@oge.cl
Observatorio Virtual de Mujeres y Medios: omujeresymedios@gmail.com

Colaboración:



OBSERVATORIO
Género y equidad



MUJERES. Y . MEDIOS
OBSERVATORIO. VIRTUAL



Material elaborado por Denisse Lassnibatt Tapia / denisse.lassnibatt@gmail.com